

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

LEVÁNTATE Y ANDA

Novela premiada por EL MAGISTERIO
ESPAÑOL en concurso público, y escrita

por

Don Rafael P. Pérez

Maestro nacional

Enaltecese en esta novela el nombre del Maestro, mostrando la lucha que ha de sostener por la cultura en un medio hostil, como el de los pueblos sometidos tercamente al caciquismo, y su vencimiento, coronando su obra profesional con el triunfo de los más hermosos ideales.

Ningún Maestro puede dispensarse de conocer y leer con frecuencia esta novela, que le animará y guiará en su alta, noble y generosa misión educadora.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 5 PESETAS

Sorteo de 108 relojes entre nuestros suscriptores

En Madrid, a 4 de septiembre de 1923, en el local de la Escuela Normal de Maestros, se procedió al sorteo de relojes ofrecidos por **El Magisterio Español**, correspondientes a las centenas desde la 161 a la 268, ambas inclusive, con el siguiente resultado:

Números premiados: 16.153, 16.245, 16.345, 16.425, 16.564, 16.664, 16.799, 16.814, 16.956, 17.072, 17.183, 17.243, 17.388, 17.426, 17.569, 17.626, 17.745, 17.872, 17.990 y 18.065.
18.171, 18.231, 18.348, 18.472, 18.516, 18.660, 18.759, 18.813, 18.941, 19.053, 19.110, 19.211, 19.393, 19.476, 19.564, 19.640, 19.727, 19.849, 19.913 y 20.071.

20.106, 20.279, 20.318, 20.492, 20.542, 20.613, 20.798, 20.884, 20.913, 21.050, 21.176, 21.209, 21.384, 21.489, 21.587, 21.624, 21.778, 21.813, 21.990 y 22.099.

22.114, 22.282, 22.357, 22.487, 22.526, 22.601, 22.704, 22.806, 22.996, 23.053, 23.141, 23.219, 23.358, 23.401, 23.537, 23.670, 23.716, 23.870, 23.966 y 24.080.

24.167, 24.210, 24.378, 24.463, 24.537, 24.694, 24.746, 24.844, 24.993, 25.075, 25.182, 25.282, 25.324 y 25.448.

25.513, 25.676, 25.755, 25.859, 25.990, 26.029, 26.108, 26.213, 26.334, 26.462, 26.531, 26.630, 26.733 y 26.814.

Y para que conste, firmamos la presente fecha ut supra.—E. de Cosío, Fernando Céspedes y Victoriano F. Ascarza.

* * *

Con este sorteo queda terminado el beneficio que en los últimos meses hemos hecho a cuantos han enviado para el periódico o para libros alguna cantidad que excediera de cinco pesetas. Como se ve hemos repartido **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO** relojes, que se venden al precio de unas treinta pesetas o más en las relojerías acreditadas.

Representa todo esto un regalo que excede de **OCHO MIL PESETAS**. Los pagos que se hagan desde 1.º del actual llevan el beneficio de la **LOTERIA DE NAVIDAD**, semejante a los años anteriores.

En su día detallaremos las condiciones y ventajas, pues el exceso de original nos lo impide por el momento.

IMPORTANTE

A ruego de numerosos abonados que no han podido coleccionar la novela *Levántate y anda*, al objeto de que puedan poseerla **completamente gratis**, durante el mes de septiembre regirá la siguiente combinación de **21 pesetas**.

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
Un <i>Manual del Maestro</i> , por Ascarza.	3,50
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , 1923-24.	3,00
Un <i>Entre montañas</i> , por J. A. Onieva.	5,00
Un <i>Levántate y anda</i> , por R. P. Pérez.	5,00

Total, pesetas. 36,50

Y 20 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

DE ACTUALIDAD

El traslado voluntario.—Se nos quejan algunos compañeros de que han sido postergados en los nombramientos que se están haciendo, y en prueba de ello nos citan su número del escalafón.

Creer que todavía ese número es el factor decisivo y único de la preferencia. Conviene que salgan de ese error, muy natural. El artículo 90, que regula la preferencia en este turno, pone, en primer lugar, el tiempo de residencia en la localidad; en segundo, la mayor categoría; en tercero, la mayor permanencia en la Escuela desde la cual solicita, y en cuarto, el menor número del escalafón.

Este número sólo decide en último término. Fíjense en ello cuando tengan que reclamar. Apenas si hay que tener en cuenta el caso de aspirante de la misma localidad, porque, cuando uno de ellos es nombrado, deja otra vacante que también debe proveerse. La categoría, salvo casos muy contados, se ve por el escalafón publicado; los servicios en la misma Escuela se publican ahora con los nombramientos, y el número también.

Resulta, pues, que tal como se hacen los nombramientos ahora, hay, en casi todos los casos, datos suficientes para la reclamación. Falta sólo decir la categoría, que, como hemos dicho, la podemos saber todos por el escalafón. Sin embargo, creemos que costaría muy poco decirlo con cada nombramiento, al lado del número y de los servicios en la plaza desde donde se solicita. Así estaría completo.

No desconocemos la posibilidad de errores; pero advertimos, hasta ahora, que la mayoría de las quejas que nosotros recibimos se fundan en el número del escalafón, como si ello siguiera siendo la condición única y decisiva de la preferencia. No es así; y lo advertimos como complemento a numerosas cartas que en el mismo sentido hemos tenido que contestar.

Rogamos a los aspirantes que tengan todo esto en cuenta, para ahorrarse cartas y consultas, que tienen resueltas por anticipado en estas consideraciones.

Para los opositores.—Se han enviado a la «Gaceta» las últimas listas de opositores que tienen completos los expedientes. Pero quedan todavía algunos centenares de instancias en que no se justifica el pago de las 25 pesetas, por no haber acompañado el resguardo de correos como tenemos explicado. El número de aspirantes admitidos definitivamente llega a cerca de 7.300; el número de los que han pagado pasa de 7.600; hay, pues, en las instancias detenidas más de trescientas que han pagado sin acompañar justificantes, y sin que, con los datos incompletos de correos, se pueda averiguar.

Nosotros, que en el periódico tenemos confusiones diarias de esta misma clase con el giro postal, nos explicamos bien lo que ocurre. Es, pues, necesario que quienes no se vean incluidos en las listas que hemos publicado se apresuren a remitir el justificante o los datos necesarios para poder aclarar su situación y comprobar que han pagado. Sin ese requisito no serán admitidos.

Con arreglo al Estatuto, hay el plazo de ocho días para ello. Hay también algunos excluidos por haber cumplido los treinta y cinco años, a quienes entendemos que se devolverá el dinero.

Debemos advertir que, según nuestras impresiones e informes, apenas pase el plazo de ocho días se harán las últimas listas definitivas, y se pasarán a los distintos tribunales, fijándose el día en que han de empezar los ejercicios.

Se está viendo que hay muchas vacantes que corresponden al quinto turno, y que no hay aspirantes. Dado el laudable propósito que acarician las actuales autoridades de no tener plazas vacantes ni interinas, se comprende y se justifica que se quieran acelerar las oposiciones todo lo que sea posible. No se descuiden los opositores; los ejercicios vendrán muy pronto.

Advertimos que el plazo de ocho días comienza el día 5, y, por tanto, termina el 13 del actual; los interesados en el asunto deben apresurarse a cumplir lo que decimos anteriormente. Hoy publicamos el final de la lista de los expedientes completos, y, por tanto, pueden ver si están o no admitidos.

Los Maestros limitados.—La Asociación de Maestros de León ha telegrafiado al Ministro de Instrucción pública pidiéndole que en las próximas oposiciones los Maestros limitados que alcancen número dentro del anunciado no consuman plaza.

Hace ya tiempo que nosotros hemos pedido eso mismo, por estimarlo de justicia. Eso es también lo que dispuso el Real decreto de 4 de junio de 1920, dictado para cumplir la ley de 29 de abril de 1920, en que se funda toda la legislación posterior.

En este caso es aún más lógico, porque está demostrado que, a pesar de haber anunciado muchas plazas, habrá necesidad de nuevas oposiciones en plazo no muy lejano. La mayoría de los limitados que ganen plaza han de continuar donde ahora están; así que se habrá adelantado poco en la provisión de vacantes si se les hace consumir plaza.

Creemos que debiera accederse a lo que se pide.



El curso escolar.—Ha comenzado en 1 del actual como si no se hubiese publicado el Estatuto, o como si éste no hubiese dicho nada de almanaque escolar. La prisa con que en otros preceptos se

ha hecho cumplir el Estatuto no se ha aplicado a esos preceptos que hicieron creer a muchos en la prórroga de las vacaciones hasta el 15 del actual.

Esa prórroga es un hecho en la provincia de Valencia por determinación del gobernador, en atención a los calores propios de aquella región.

Desde el 16 del actual hasta el 30, sólo habrá clase por la mañana en la citada provincia, por acuerdo gubernativo, independiente del almanaque y por las razones dichas, que por cierto no son aplicables solamente a Valencia.



De regreso.—Después de dos meses de ausencia ha regresado a Madrid nuestro querido compañero D. Victoriano F. Ascarza. Este período, pasado en el campo, no ha roto la comunicación del señor Ascarza con nuestros lectores, pues desde allá ha contestado bastantes consultas y ha escrito numerosos artículos, especialmente los relacionados con el Estatuto.

No obstante, en la respuesta a cartas es posible que haya habido algunos retrasos involuntarios, que suplicamos se dispensen. Esperamos que en adelante se evitarán esas deficiencias.

SECCIÓN OFICIAL

1.º SEPTIEMBRE.—O.—RECLAMACIONES A LAS LISTAS DE OPOSITORES.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto,

Esta Dirección general ha resuelto que en el plazo prevenido de ocho días, contados desde la inserción de la presente orden en la «Gaceta de Madrid», los aspirantes a plazas del Escalafón del Magisterio, anunciadas a oposición por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, puedan formular las reclamaciones y recusaciones que proceda, así como justificar haber satisfecho los derechos de examen aquellos aspirantes que no hayan figurado en las relaciones de opositores admitidos.

Madrid, 1.º de septiembre de 1923.—**NACHER**—(Gaceta 5 septiembre).

8 AGOSTO.—O.—OPOSICIONES

Conclusión de la relación de aspirantes a plazas del Escalafón del Magisterio nacional primario, anunciadas a oposición por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que tienen completos sus expedientes a que se refiere la orden de 8 del pasado.

TRIBUNAL DE BARCELONA

Maestros

- 301, D. Rosendo Puigvert Stras.
- 302, José Batalla Olive.
- 303, Arturo Barres Pascual.
- 304, Francisco Juamartí Jordana.
- 305, Eduardo Satorres García.
- 306, Daniel Viladrich Sobrevila.
- 307, Pedro Semfreu Trillo.
- 308, Francisco Mata Ortiz.
- 309, Antonio Llull Mir.

- 310, Juan Condal Gilibert.
 311, Pedro Lluís Vilá.
 312, Eleuterio Miguel Sánchez.
 313, Manuel Punset Planas.
 314, José Mascort Ribot.
 315, Juan Pertegas Royo.
 316, José Llop Marqué.
 317, José Plamaguina Bague.
 318, José Vigata Simó.
 319, José Civit Valverdu.
 320, Antonio Claret Rebollo.
 321, Francisco Martín Ferrusola.

Maestras

- 285, María L. Beltrán Vallés.
 286, María Moles Casanova.
 287, Adela Tudores Banús.
 288, María Peiret Jordana.
 289, Rosa Masip Masip.
 290, María L. Bauza de Mirabo.
 291, Francisca Somoza Domínguez.
 292, Josefa Sanjuán Batalla.
 293, Andrea Rodríguez Escalada.
 294, Francisca Juan Bauza.
 295, María Poué Darder.
 296, Rosa Sont Gime.
 297, María de los R. Barceló Escoda.
 298, Trinidad Pou Vila.
 299, Mercedes Deola Bernat.
 300, Josefa Lluís Riera.
 301, Margarita Andreu Ugarí.
 302, María C. Ventura Grau.
 303, Teresa Vigas Milá.
 304, Carmen Marimón Batalla.
 305, Paula Carreras Porras.
 306, María Dorca Blaus.
 308, Josefa Mateu Ferre.
 308, Josefa Matheu Ferre.
 309, Teresa Mateu Ferre.
 310, Antonia Borra Vidal.
 311, María Cacho Oller.
 312, María del C. Segura Martí.
 313, Mercedes Ferrer Mallofré.
 314, Rosa Padró Felip.
 315, Nieves Gutés Argomés.

TRIBUNAL DE GRANADA

Maestros

- 235, Francisco Moreno Rodríguez.
 236, Federico J. Vilchez Martínez.
 237, Juan Palacios Zaragoza.
 238, Enrique Martínez Puga.
 239, Jesús Manzano de Castro.
 240, Diego Martínez Torres.
 241, José Linares Fernández.
 242, Custodio López Aranda.
 243, José Hernando Galán.
 244, Ildefonso López Sánchez.
 245, Blas Martín Pintor.
 246, José Aguirre Almeida.
 247, Antonio Jiménez Sánchez.
 248, Lázaro Latorre Rubio.

Maestras

- 265, Balbina Morcillo Castro.
 266, Concepción García Sedeño.

- 267, Elisa Ortigosa Martín.
 268, María Ruiz Asensio.
 269, Francisca Ramírez del Puerto.
 270, María Jesús Rodríguez Franco.
 271, Paulina Amador García.
 272, Rosario Pérez Cantero.
 273, María Josefa Muñoz de la Torre.
 274, Amalia Vázquez Ramos.
 275, Eusebia Romera Palacios.
 276, María Navarro Rodríguez.
 277, Isabel Carrascosa Ramón.
 278, Faustina Fernández Os.
 279, María Ruiz Fernández.
 280, Asunción Ortiz Alcántara.
 281, Encarnación Linares.
 282, Juana de la C. Fernández Vega.
 283, Juana Lepe Silva.
 284, Rafaela Páez Páez.
 285, Josefa Robles Rubios.
 286, Remedios Meigarejo García.
 287, Elisa Roda Guixot.
 288, María G. Linares.
 289, Natividad Pérez Oardo.
 290, Fuensanta Soriano Marcos.

TRIBUNAL DE LA LAGUNA

Maestros

- 52, Joaquín Caballero Romero.
 53, José Suárez Alonso.
 54, Manuel Fuentes Yáñez.
 55, Manuel Peñalver de Avila.
 56, Marcos Trujillos.
 57, Cristóbal Aguiar Gutiérrez.
 58, Ricardo Martín de Paz.
 59, Sixto F. Machado Martínez.
 60, Bartolomé Febles Cruz.
 61, Federico Perduno Cacubún.
 62, Casto Quevedo Garmendia.
 63, Pedro Teixiné Farré.

Maestras

- 85, Ana Vento Vento.
 86, Sebastiana E. López Delgado.
 87, Prudencia Hernández Ajeno.
 88, María de la B. Fagundo León.
 89, Basilia Alvarez Hernández.
 90, Catalina Curbero Inza.

TRIBUNAL DE MADRID

Maestros

- 525, Miguel Losa González.
 526, Julio Martínez Palacios.
 527, Mariano Yusta Gómez.
 528, Abelardo Sastre Sastre.
 529, Luis Barenca Calahorra.
 530, Atanasio Cadenas González.
 531, Braulio Yagüe Miguel.
 532, Celso López Rodríguez.
 533, Lázaro Motilba Serrano.
 534, Juan Viudel Guerrero.
 535, Leopoldo García López.
 536, Venancio Lucas Sastre.
 537, Eduardo Lobillo Rosa.
 538, Francisco López Varona.
 539, Antonio Montarelo Arribas.

- 540, Luis Saucedo García.
 541, José M. Polo Bullarés.
 542, Jesús Mateo Moragón.
 543, Marino Serrano del Campo.
 544, José Alonso Pérez.
 545, Eloy Magira Álvarez.
 546, Julián Sanz Canales.
 547, Agapito Nicolás Martín.
 548, Frutos López Ortega.
 549, Valeriano Santos González.
 550, Braulio Sobejano Sobejano.
 551, José Ayuso García.

Maestras

- 496, María del C. Barrio Cristóbal.
 497, Valentina A. Daimiel Sánchez.
 498, Arcadia M. Magdalena González.
 499, Honorina Canales Andueza.
 500, Francisca Rodríguez Gigante.
 501, Esperanza Canosa Bajo.
 502, Casilda Caballero Gil.
 503, Julia de Díaz Nandina Abarqueros.
 504, Concepción Portela.
 505, Luisa Lillo de Moya.
 506, Asunción Luna Ríos.
 507, María D. Leardy Francés.
 508, Natividad Sánchez Rey.
 509, Raimunda Esteban Juderías.
 510, María de los N. Santalla.
 511, Antonia Hernández del Canto.
 512, Juana A. Pérez Cañas.

TRIBUNAL DE MURCIA

Maestros

- 180, Francisco Cantero Hernández.
 181, Alfonso Verdú Tormo.
 182, Ignacio Gutiérrez Tienda.
 183, Francisco Pellín Navarro.
 184, Manuel Martínez Guijarro.
 185, Francisco Bernal Asensio.
 186, Fernando López Rubio.
 187, Francisco Rubio Milla.
 188, Rafael Santana García.
 189, Miguel Ibáñez González.
 190, Francisco Llorca Linares.
 191, Nivardo García Escribano.

Maestras

- 138, Juana Martínez Galiano.
 139, Luisa Martínez Sellés.
 140, Rita Molina Caipena.
 141, Antonia Arias Garín.
 142, Trinidad Vidal García.
 143, Vicenta Riera Climent.
 144, Carmen Fornes Caselles.
 145, Francisca García García.

TRIBUNAL DE OVIEDO

Maestros

- 219, Bernardo Redondo López.
 220, Alejandro Sera Martínez.
 221, Constantino L. Ruiz Menéndez.
 222, Eloy Álvarez del Pozo.
 223, José Álvarez Sabrigo.
 224, Laureano Tejera Argüelles.
 225, Vidal Álvarez Melón.

- 226, Jesús Rivas Cacicedo.
 227, Jerónimo García Vara.
 228, Garcilaso Lana Calvo.
 229, Emilio C. Rayón Fernández.
 230, Faustino Cabrero Truévano.
 231, Gregorio del Fuego Viñago.
 232, Francisco Rubio de la Calzada.
 233, Máximo González Pascual.
 234, Matías Franco y de Paz.
 235, José García García.
 236, Joaquín González López.
 237, Celestino Álvarez Álvarez.
 238, Argimiro Burdiel Felipe.
 239, Luis Teva García.
 240, Juan Díaz Díez.
 241, Alfonso Boeinos y Alfonso.
 242, Carlos Montalvo del Cué.
 243, Luis Rofo Gutiérrez.
 244, Pantaleón Fernández Villanueva.

Maestras

- 339, Josefa Gayol Suárez.
 340, María Suárez Álvarez.
 341, Sofía Cela Ordóñez.
 342, María S. Villagrà González.
 343, María J. Rendueles García.
 344, María V. González Muñiz.
 345, Amalia Suárez Mier.
 346, Rosario Santamaría Herrero.
 347, Dolores Santaaulalia Ruiz.
 348, María del S. Caduena Fernández.
 349, Lidia Calvo Pérez.
 350, Felisa Sánchez Felices.
 351, Suceso Santos Menéndez.
 352, Juana Lacalle Quijano.
 353, Etelvina Álvarez Díez.
 354, Rufina Estrada Fernández.
 355, Etelvina Tuñón Alonso.
 356, Fidela J. Serrano Alvillos.
 357, Felicitas Fernández Guzmán.
 358, María L. Fernández Casillas.

TRIBUNAL DE SALAMANCA

Maestros

- 332, Gregorio Moyano Mejías.
 333, Pascual León Ferrero.
 334, Pedro Márquez Samino.
 335, Ezequiel Martín Navarro.
 336, Mariano Temente Marcos.
 337, Antonio Sariña Carapreto.

Maestras

- 310, Agustina Sastre Esteban.
 311, Lucinia Prádanos Villodiago.
 312, Ramona Fernández Miguel.
 313, Regina Blanco Yáñez.
 314, Felicitas Anayas.
 315, Manuela Vacas Criado.
 316, Pascuala Manzano Espinazo.
 317, Micaela Peláez Rodríguez.
 318, María T. Obdulia Domínguez.
 319, Raimunda Matilla.
 320, Francisca Mayo Flórez.
 321, María A. González Donín.
 322, María R. Pérez Cambón.
 323, Bienvenida Ramos Ramos.

- 324, Damiana Crego López.
 325, María del P. Vega Tavares.
 326, Francisca Sánchez Requejo.
 327, Julia Mayoral Márquez.
 328, Gabriela Iglesias Martín.
 329, Leonides Domínguez González.

TRIBUNAL DE SANTIAGO

Maestros

- 300, Emilio Ceide Vilar.
 301, Serafín Anta Carriba.
 302, Manuel González Míguez.
 303, Francisco García Fernández.
 304, José R. Montans Reival.
 305, José Tapia Reguero.
 306, Perfecto Fernández Martínez.
 307, José M. Fariña Mariño.
 308, Manuel J. Juncal Paredes.
 309, Eduardo González Cuns.
 310, Antonio Vázquez Llanos.
 311, Juan Figueroa Corvacho.
 312, Urbano Fernández Añón.
 313, Cándido Rodríguez Pazos.
 314, José Pérez Breil.
 315, Benigno García Rodríguez.
 316, Manuel Payo de la Iglesia.
 317, Manuel Vara Vara.
 318, Agripino Blanco Pérez.
 319, Ricardo Fernández García.
 320, Alejandro Tero Teijeiro.
 321, Benito López Pérez.
 322, Clemente Pérez Lafuente.
 323, Sergio Pérez Fernández.
 324, Juan Martínez Bujoi.
 325, Miguel de S. Daniel Pérez.
 326, Antonio Trasto y Barreiros.
 327, Santiago López Somoza.
 328, Antonio de la Barrera Agrasar.
 329, Carlos Fuentes Pérez.
 330, Joaquín R. Caamaño Pérez.
 331, Eusebio Rodríguez Bueno.
 332, Angel Portomeñe Varela.
 333, Pedro Núñez Latas.
 334, Emilio Mouriño Pereiro.
 335, Manuel Conde Alvarez.
 336, Melchor Fernández García.
 337, Manuel J. López Martínez.
 338, Benito Lamas Gulias.
 339, Odilio López González.
 340, Agustín Alvarez Franco.
 341, Juan Rolán Morais.
 342, José M. Nodar Campos.
 343, Pablo López Gutiérrez.
 344, Lino Dávila Dávila.
 345, Francisco Nogueiras Navas.
 346, Luis Bello Fernández.
 347, José Avelado S. Martín.
 348, Andrés Hernández Sáez.
 349, Manuel Mariño Monteagudo.
 350, Salvador Guimaré Saavedra.
 351, Julián Carrascal Luengo.
 352, José María Barreiro Gómez.
 353, José Picón.
 354, José Ovide García.
 355, José A. Torres Blanco.
 356, Dionisio Roca Castro.

- 357, José Casal Bo.
 358, Diego Pordomingo Santiago.
 359, Antonio Moure Baños.
 360, Isaac Pedruelo Tuda.
 361, Secundino Martínez Moreira.
 362, Juan Pérez Alonso.
 363, Antonio Pérez Alvarez.
 364, Julio Rodríguez Quintos.
 365, Celso Lorenzo Aviñoa.
 366, José B. Sunau Pérez.
 367, Antonio Pintos Mínguez.
 368, Agustín Villar Espaz.
 369, José Ramos Paz.
 370, José M. Paredes Varela.
 371, Manuel Cuña y Cuña.
 372, Nicanor Villar Martínez.
 373, David V. Vence Guerra.
 374, Raúl Segarre Segoredo.
 375, Cándido Diéguez Monteagudo.
 376, Rogelio Troncoso Alvarez.
 377, Jesús López Losada.
 378, Jesús Bernardes García.
 379, Esteban de Andrés y Cobos.
 380, Valentín Vidal García.
 381, Epifanio Yáñez Lobato.
 382, Basilio González Méndez.
 383, Antonio Fernández Mora.
 384, Nabor Rodríguez Fernández.
 385, Ramón López de Prado.
 386, Manuel Ríos Jijirey.

Maestras

- 344, María de los D. Sara Novas.
 345, María C. Martínez Marquina.
 346, Rosalía Corral Samos.
 347, Antonia Mondelo Castro.
 348, María D. Gómez Rodríguez.
 349, María Abad Vázquez.
 350, María del R. Campo Lafé.
 351, Guiomar Portela Saboriz.
 352, Ramona Palmar Braudilio.
 353, Vicenta Hernández Hernández.
 354, Severiana Salinero Sánchez.
 355, Carmen Romero Alvarez.
 356, Josefa Pérez del Río.
 357, María D. Núñez González.
 358, Teresa Fole Martínez.
 359, Josefa Campo Fernández.
 360, Amalia Yáñez Fernández.
 361, Herminia Enríquez Mosquera.
 362, Consuelo García Freire.
 363, Amelia de la Torre Gómez.

TRIBUNAL DE SEVILLA

Maestros

- 242, Juan M. Fernández Fernández.
 243, José García Vidal.
 244, Manuel Fernández Alvarez.
 245, José Varela Varela.
 246, Aurelio Reyna Rivera.
 247, Antonio Pérez Jiménez.
 248, Claudio Muñoz López.
 249, José Santana Tenorio.
 250, Benjamín de Cáceres y Cáceres.
 251, Juan R. Fernández Jacoby.
 252, Victoriano Jiménez Quintanilla.

- 253, Pedro Alvarez Lozano.
 254, Antonio Puerto Pavón.
 255, José A. Muñoz González.
 256, José Cabezas Daz.
 257, Manuel Martínez Jiménez.
 258, Amaro Morcillo Mateo.
 259, Juan Arévalo Zamora.
 260, Julián Osuneja.
 261, Antonio Rodríguez Martín.
 262, José Sarabia Medina.

Maestras

- 245, María J. Ramírez Cruzado.
 246, Julia A. Romero Capilla.
 247, Fabriciana Rivera Mateu.
 248, María J. Leal Fernández.
 249, Dolores Rodríguez Pinedo.
 250, Consuelo Vega Rodríguez.
 251, Elisa Olaya Rodríguez.
 252, María del R. Martínez.
 253, Josefa Torres Bono.

TRIBUNAL DE VALENCIA

Maestros

- 304, Salvador de la Flor Llorens.
 305, Martín Moreno Domínguez.
 306, Juan Ferrer Lloret.
 307, José Jimeno Roses.
 308, Eduardo Contrí Llobell.
 309, Antonio Moreno Acuña.
 310, Jaime Paquet Morell.
 311, José Llorens Ferro.
 312, José Vila Torres.
 313, Enrique Gómez Cedo.
 314, Enrique Vidal Cisneros.
 315, Joaquín Martínez Escudero.
 316, Felipe Igual Ponz.
 317, Julián Lacort Moreno.
 318, Vicente Moratal Borrás.
 319, Ramón Sanz Monserrat.
 320, Manuel Garrido Calatayud.
 321, Vicente Sausalini Berchez.
 322, Manuel Calatayud Jordá.
 323, Valentín E. Jimeno Oyenza.
 324, Joaquín Moullor Segura.
 325, Fernando Navarro.
 326, León Cimadevilla Crespo.
 327, Francisco Alberó Revert.
 328, Esteban Aguilar Martín.
 329, Manuel E. Aznar Casino.
 330, Estanislao Almer Marín.
 331, Juan B. Brocal Belenguer.
 332, Valeriano Izquierdo Clemente.
 333, Juan Ibáñez Reus.
 334, Casto Luis Navarrete.
 335, Enrique Sanchís Ferrí.
 336, Juan Ballester Gonzalvo.
 337, Blas Pradas Olga.
 338, Ramón Martínez Bruna.
 339, Salvador Barcerá Corresa.

Maestras

- 289, Carmen Segura Croquell.
 290, Pía Bonet Baderas.
 291, Dolores Berto Salau.
 292, Bárbara Yuste Pablos.

- 293, Vicen'a Carrión Alba.
 294, Rosa Jimeno Vea.
 295, Carmen Barrachina Navarro.
 296, Teresa Jimeno Costa.
 297, María de los E. Casanoves.
 298, Magdalena Miusur Grau.
 299, María de la C. Lucía Ruiz.
 300, Pilar Pérez Faura.
 301, Laura Alcantuz Gómez.
 302, Magdalena Mestres Fajol.
 303, Francisca Samena Gili.
 304, Asunción Vega Remón.
 305, María D. Pérez Pinazo.
 306, Bernarda Miralles Blat.
 307, Rosa Martí Vicente.
 308, Josefa Montes Esteban.
 309, Antonia C. Sancho Reintord.
 310, María N. Torres Della.
 311, María A. Gasulla Ripollés.
 312, Presentación González Haro.

TRIBUNAL DE VALLADOLID

Maestros

- 245, Francisco Meiero Bartolomé.
 246, Evaristo García Pérez.
 247, Demetrio Coca Sahagún.
 248, Evaristo Tejerino Rueda.
 249, Angel Gil García.
 250, Manuel Gallego Prieto.
 251, Francisco García García.
 252, Agustín Cerrato Peláez.
 253, Félix Rubio Merino.
 254, Ignacio Cardenal Frías.
 255, Antonio Redondo Amo.
 256, Victorino Franco Mañero.
 257, Segundo Martín Sangrador.
 258, Francisco Urrutia y Oriver.
 259, Antonio Pérez Trespuentes.
 260, Eustaquio Martínez Oca.
 261, Manuel Lavarga Cuenca.
 262, Martín Reinoso Segundo.
 263, Francisco Pozaco Gaona.
 264, Carlos Fernández Villazán.
 265, Santiago González Lucio.
 266, Ildefonso Matilla Carrasco.
 267, Gregorio Sierra Rivas.
 268, Ildefonso J. González Noya.

Maestras

- 410, Doña Eulalia Serna Serna.
 411, María M. Palacios González.
 412, María C. Moral Echevarrieta.
 413, María C. Gil de Bernabé.
 414, María Ibáñez de Ramos.
 415, Secundina Gordo Santasmartas.
 416, Benigna Alejos López.
 417, María L. Gutiérrez Llata.
 418, Fidela García Fernández.
 419, Petra Pagola Recio.
 420, Francisca Lázaro González.
 421, Florentina Merino.
 422, Plácida del R. Gurdí Trujillo.
 423, Elisa Isidoro Saja.
 424, Celestina Tejero Sanz.
 425, Presentación Pizarra Sánchez.

- 426, Lucía P. Reguero García.
 427, María Fernández Gallego.
 428, Cándida Martínez Gutiérrez.
 429, Felicia Rodríguez Nogales.
 430, Sofía López Ruyales.
 431, Abilia González González.
 432, Leontina Fernández Rubín.
 433, Felisa Roldán Argüeso.
 434, Teresa Argúndez Mateo.
 435, Josefa Bernacda Pérez.
 436, Emiliana Cebreros Santa.
 437, Pilar Yanguéz Iturbe.
 438, Severina Paredes Frechoso.
 439, Julia Landa Abente.
 440, Carmen Vilá Moja.
 441, Eulalia Movellán Ruiz.
 442, Elvira Careaga García.
 443, Andrea C. Martínez de Osaba.
 444, Isabel Nieto Díez.
 445, Teresa Viñas Navarero.
 446, Ramona Ocio y Surrio.
 447, Ramona R. Oyameder Azpe.
 448, María del C. Ochoa Barriocanal.
 449, María J. Galicia Sanz.
 450, Angeles Guinea Peña.
 451, Julia de Pablos Mateos.
 452, Enriqueta Díez Andino Abarquero.
 453, Lucía Inaraja Gutiérrez.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestros

- 218, D. Felipe Brinsat Gardeta.
 219, Juan Penetro Aunos.
 220, Mariano López Viñuales.
 221, Gregorio Vicente Holgado.
 222, Gabriel Jiménez Cifrián.
 223, Manuel Barranco Pérez.
 224, José Barril Guardia.
 225, Francisco A. Miz Escartín.
 226, Félix Monge Fuertes.
 227, Nicomedes Carro Frías.
 228, José Sarablo Aguarales.
 229, Julián Tabernero Ruiz.
 230, Andrés Domingo Pérez.
 231, Victoriano Sánchez López.
 232, Doroteo Pérez García.
 233, Juan D. Pérez Cañete.
 234, Fermín J. Colás Yagüe.
 235, Florencio Ugarte Sarregui.
 236, Vicente Ferré Bayó.
 237, Joaquín Vispe Gil.
 238, José Rogerio Sánchez.
 239, Higinio Artigas Mínguez.
 240, Juan Gasca Gil.
 241, Román Frurré Echevarría.
 242, Mariano Germán Novella.
 243, Saturnino M. de la Peña García.
 244, Hermenegildo Pérez Peña.
 245, Jesús M. de la Peña García.
 246, Benito Pérez Apiñániz.
 247, Pedro Huidobro Torres.
 248, Miguel Manrique González.
 249, Escolástico González Izquierdo.
 250, Angel López Lafuente.

- 251, Mariano Estrada Arruga.
 252, Evaristo Lon Artigas.
 253, Joaquín Castillo Palacín.
 254, Pascasio Labrano Aguinaga.
 255, Mariano Felipe López.
 256, Celso López Fernández.
 257, Cipriano Martínez Gómez.
 258, Pedro I. Martínez Hernández.
 259, Antonio Cortés Aura.
 260, Paulino Marquina García.
 261, Alejandro Cosín Vilamazán.
 262, Vicente Ruiz Sáenz.
 263, Angel Lázaro Falcón.
 264, Amadeo Lázaro Falcón.
 265, Teodoro Arroyo González.
 266, Manuel Almazán Sucia.
 267, Félix Mantecón Laso.
 268, Rafael Pérez Pérez.
 269, José Cosialles Llana.
 270, Francisco Lanzarote Panán.
 271, Alfredo Delgado de las Casas.
 272, Julián Pérez Cos.
 273, Luis Pérez Palacios.
 274, Juan F. Logroño Logroño.
 275, Manuel Raz Lafuente.
 276, Rafael Alcalde García.
 277, Valeriano Oñaños Pérez.
 278, Luciano Fuertes Bidoso.
 279, Elías Atienza García.
 280, Teodoro Pegenante y Elizondo.
 281, Elías Andueza Ziordia.
 282, José Sese Ballán.
 283, Julián Valera Lorbés.
 284, Jenaro Acero Navales.
 285, Manuel Betrián Ibarz.

Maestras

- 333, Doña Ceferina Gasca Gasca.
 334, Elena Martínez Alesán.
 335, Dolores Esteban Martínez.
 336, Francisca García Belío.
 337, María L. García Subero.
 338, Pilar Rodríguez Pérez.
 339, Rafaela Mendoza Fraile.
 340, Venancia Pascual Peso.
 341, Angela Salina Almendro.
 342, Isidra Trillo Carnero.
 343, Petra Guerrero Ciruelo.
 344, Teodora Villanueva Villanueva.
 345, Rosario Corrubia Saldaña.
 346, Julia P. Vidaurre Elizalde.
 347, Tomasa Cero Bernal.
 348, Rosario Jiménez Pinilla.
 349, Lucía Pardo Pardo.
 350, María de H. Eráñayar Almazán.
 351, Daniela Zabalza Martínez.
 (Gaceta 5 septiembre).

Manual del Maestro

Ejemplar, 3.50 pesetas.

Sección de Noticias

NECROLOGÍA

Han fallecido:

Un hermano de doña Pilar Rutea Edo, Maestra de Barracas (Castellón).

Doña Cristina García, esposa del Maestro de Villaluenga (Toledo), nuestro estimado amigo D. Desiderio López Terradas.

A los ochenta y tres años, en Torrelara (Burgos), D. Cándido García, padre de nuestro buen amigo D. Guillermo, Maestro de Badalona.

A los setenta y nueve años de edad, en Sanzoles (Zamora), doña Agustina Gosálvez Cortés.

La madre de nuestra compañera doña Otilia, Rupérez Castro, Maestra de Cullera (Valencia).

En el espacio de cinco días, dos tierros hijos de tres y dos años, de nuestro querido compañero D. Moisés Sesé, Maestro de Alfaro.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CORRESPONDENCIA

Alfaro. M. S. Le acompañamos en su dolor; se hará el cambio de dirección.

Posada de Llanes. A. A. Conformes.

Mataró. J. M. No creemos que sea necesario; el certificado viene sin fecha.

Reus. C. S. Dicho de ese modo no nos lo explicamos; hay que buscar la causa, que la habrá seguramente.

Orihuela. J. P. Haremos traslado.

ZZZ. Procede la reclamación inmediata.

Negreira. S. M. M. Vea la «Gramática y Literatura», por Solana, páginas 32 a 40 y 325 a 334.

Valentín. A. C. E. No sabemos oficialmente si está vacante, pero aunque no lo esté puede solicitarse.

Cáceres. A. M. Para las preguntas de Economía Doméstica creo que le será útil el libro de Estrada, que vale 3,25, más 0,50 para certificado.

San Miguel-Tenerife. R. N. Esa orden de que habla no ha llegado a firmarse.

Cádiz. M. H. Lo comunicaremos al autor.

Castrojimeno. M. C. Redúzcalo y lo publicaremos o nos haremos eco de ello. Que escribe usted bien, es indudable.

Sotrandio. V. P. Hemos recordado el asunto y dicen que en esta ocasión es muy difícil tener en cuenta esa preferencia. Ya se consigna el tiempo en la última Escuela.

L. B. Necesitan llevar los tres años; no puede hacerse esa permuta dentro del Estatuto actual. Deben presentar el expediente en la provincia donde sirve el que tiene mejor número del escalafón.

Raigada. G. M. Era menester haber reclamado cuando se hizo el escalafón de 1920; ahora ya no hay tiempo.

Barcelona. R. P. La Pedagogía de Solana le sacará de esos apuros.

Gijón. F. V. P. El número de solicitantes lo verá en el periódico; de la fecha nada se puede adelantar; vea los libros que anunciamos.

Lacalahorra. A. A. Ese es nuestro criterio; es menester que todos ayuden.

Cullera. O. R. Reciba sentido pésame.

Villarreal. B. E. Se puede hacer el traslado de matrícula para el curso que viene.

Villaverde de Guareña. S. A. Ese asunto no queda completamente claro; espere a ver cómo se interpreta.

Zaragoza. L. P. En nuestro concepto, a los tres años del reingreso.

Campaspero. A. S. Conformes.

Santa Cruz. J. P. En la Gramática Castellana, de Solana, hallará contestación para todos los temas del Cuestionario. Publicaremos unas notas sobre literatura.

Puebla de Arenoso. A. Z. Como verá siguen publicándose más listas de aspirantes.

Horcajada. A. D. Es mejor no menearlo.

Sorzano. P. J. R. Conformes.

Villalba. R. S. En la Geografía para Normales, de Solana, hallará contestación a todos los temas del Cuestionario.

San Clemente. J. L. P. Comprende esa regla a ustedes; aceleramos lo posible el Nomenclátor, pero hay que atender a muchas cosas.

Cartagima. M. G. Espero que será colocado muy pronto; si le es indiferente el rectorado solicite diciéndolo así del Director general.

Borraguieros. D. S. En cualquiera tiempo puede pedirse, pero hacen falta los tres años.

Castellar de la Muela. R. S. Puede pedir licencia; pero en tal caso temo que tenga que poner sustituto y quedar sin sueldo. No está el asunto resuelto de una manera categórica y clara.

Tobed. R. M. Dicen que su plan es irrealizable, por la complicación de estimar a cada uno esas fracciones de preferencia; no les importa el número de fichas. Podremos darle la combinación contando en las cuarenta pesetas el Anuario y la Fiesta del Arbol.

PERMUTAS

Maestro y Maestra segundo escalafón, sirviendo en pueblos Guadalajara y Toledo, excelentes vías comunicación, permutarían con compañeros sirvan misma localidad.

Informes, Maestra Maqueda (Toledo).

1-1

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

La Librería de Andrés Martín

Se ha trasladado a la casa de su propiedad, Plaza de la Libertad, números 1, 2 y 3, Valladolid. La que tiene el gusto de poner a la disposición del Magisterio de España, en la que encontrarán toda clase de libros de primera y segunda enseñanza, textos y material de Escuelas.

2-1

Catecismo de Ripalda y Astete, cíclicos, a 5 céntimos ejemplar

«Historia Sagrada» en dos grados, a 0,10 y 0,15, respectivamente.—«Catecismo», con ejemplos, cerca de 500 ejemplos, 3,50 pesetas.—Pedidos a esta Administración, enviando para el franqueo certificado 0,40 pesetas por docena.

10-1

MAESTRO

Necesítase para cubrir vacante en Escuelas Sindicato Patronal Obrero «Portland Iberia». Castillejo (Toledo), Fábrica Cemento.

Los interesados solicitarán bases concurso en Secretaría del mismo.

¡ OPOSICIONES !

Indicación de respuestas a los temas de Religión del Cuestionario, y libros de consulta, siete pesetas. No se sirven los pedidos hasta después de recibido el giro.

Los pedidos al Sr. Consiliario de «La Enseñanza Católica», Reyes, 20, Madrid (8).

10-10

Joven veinte años, título Bachiller, aceptaría ocupación que dejara libre horas para asistir Normal Maestros.

Señora Maestra Aleas (Guadalajara).

3-3

Oposiciones a Escuelas

Las obras de **Historia Natural** y de **Fisiología e Higiene** que contestan punto por punto a las preguntas del Cuestionario oficial publicado en la «Gaceta» del 18 de julio, son las del catedrático de estas asignaturas en el Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, tituladas:

Nociones de Historia Natural, tercera edición, 344 páginas y 1.157 figuras; precio, 12 pesetas.

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, tercera edición, 238 páginas y 260 figuras; precio, siete pesetas.

Depositario en Santander: **Librería de Benigno Díez**, Amós Escalante, 10.

Depositarios en Madrid: **Librería Pedagógica**, Desengaño, 18; **Victoriano Suárez**, Preciados, 48; **Nicolás Moya**, Carretas, 37, y **Librería Romo**, Alcalá, 5. y **El Magisterio Español**, Apartado, 131.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por **D. Ezequiel Solana**.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20 pesetas anuales**, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.